

18-19

GRADO EN PEDAGOGÍA
SEGUNDO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



EDUCACIÓN PERMANENTE

CÓDIGO 63022066

UNED

18-19**EDUCACIÓN PERMANENTE****CÓDIGO 63022066**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

| | |
|---------------------------|---|
| Nombre de la asignatura | EDUCACIÓN PERMANENTE |
| Código | 63022066 |
| Curso académico | 2018/2019 |
| Departamento | TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL |
| Título en que se imparte | GRADO EN PEDAGOGÍA |
| Curso | SEGUNDO CURSO |
| Periodo | SEMESTRE 2 |
| Tipo | OBLIGATORIAS |
| Nº ETCS | 6 |
| Horas | 150.0 |
| Idiomas en que se imparte | CASTELLANO |

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El objetivo de la asignatura es dar a conocer las bases conceptuales y las principales líneas de acción de la educación permanente, así como mostrar la aplicabilidad de esas líneas en el ámbito de la formación reglada de carácter profesionalizante, el desarrollo profesional en las organizaciones, la educación a lo largo de la vida y los espacios no formales de educación abierta en Internet.

Con ello se pretende contribuir a la formación general de los profesionales que desempeñen su actividad profesional en los ámbitos propios de la pedagogía y que deban llevar a cabo tareas propias de conceptualización, diseño, implementación y evaluación de planes de formación, validación de competencias laborales, gestión de grupos, etc. donde se vean implicadas situaciones de aprendizaje propias de la educación permanente. En ese sentido, esta asignatura comparte el mismo marco conceptual que otros campos afines como la educación continua, la educación ocupacional, la educación abierta, la formación profesional y la educación en la empresa y en las organizaciones.

El planteamiento de la asignatura toma en consideración un marco social cambiante donde los individuos precisan aprender de forma constante y lo hacen crecientemente en espacios digitales. Buena parte de los procesos de educación no formal que tiene lugar a lo largo de la vida suceden en espacios mediados digitalmente, en lo que supone una extensión de los entornos de práctica educativa analógicos. Los contenidos de esta asignatura se enmarcan en ese contexto con el fin de proporcionar los conocimientos básicos sobre las experiencias formativas en espacios digitales y las formas de evaluar y acreditar los aprendizajes obtenidos de ese modo.

Dentro del grado en Pedagogía, esta asignatura comparte temática con aquellas otras que pertenecen a la materia "Intervención educativa, diagnóstico y orientación". Dentro de ese marco, la asignatura aporta al estudiante un conjunto de conocimientos que le permitan desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Acceso y uso básico de Internet y manejo de las herramientas de ofimática.

EQUIPO DOCENTE

| | |
|--------------------|---|
| Nombre y Apellidos | MARIA JOSE ALBERT GOMEZ (Coordinador de asignatura) |
| Correo Electrónico | mjalbert@edu.uned.es |
| Teléfono | 91398-7694 |
| Facultad | FACULTAD DE EDUCACIÓN |
| Departamento | Tª DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL |
| Nombre y Apellidos | DANIEL DOMINGUEZ FIGAREDO |
| Correo Electrónico | ddominguez@edu.uned.es |
| Teléfono | 91398-6356 |
| Facultad | FACULTAD DE EDUCACIÓN |
| Departamento | Tª DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL |

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y seguimiento del estudiante la llevará a cabo el equipo docente de la Sede Central en colaboración con los tutores de los Centros Asociados, a través de diferentes medios: presencialmente, por teléfono, email y empleando los servicios disponibles en el curso virtual.

Dra. Da. María José Albert Gómez

- Teléfono: 91 398 76 94
- E-mail: mjalbert@edu.uned.es
- Horario de atención: Miércoles de 12,00 a 16,00 horas.

Dra. Da. Nieves Almenar Ibarra

- Teléfono: 91 398 69 81
- E-mail: nalmenar@edu.uned.es
- Horario de atención: Martes de 10,00 a 14,00 horas.

Dr. D. Daniel Domínguez Figaredo

- Teléfono: 91 398 63 56
- E-mail: ddominguez@edu.uned.es
- Horario de atención: Lunes, de 10:00 a 14:00 horas.

Dirección postal:

[Nombre del profesor/a]

Calle de Juan del Rosal, 14 —28040 Madrid, Spain

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- **Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- **Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

La información ofrecida respecto a las tutorías de una asignatura es orientativa. Las asignaturas con tutorías y los horarios del curso actual estarán disponibles en las fechas de inicio del curso académico. Para más información contacte con su centro asociado.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 63022066

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

El marco competencial de la asignatura incluye la formación en las llamadas **competencias genéricas** que debe alcanzar todo universitario de grado, como son:

CG2. Desarrollar procesos cognitivos superiores.

CG5. Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas y los recursos de la sociedad del conocimiento.

Y también el desarrollo de un conjunto de **competencias específicas**, propias del título al que pertenece la asignatura, como:

CE07. Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.

CE16. Aplicar estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos y formativos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Dentro del marco de las competencias genéricas y específicas de la asignatura, se pretende que los estudiantes alcancen los siguientes **objetivos generales de aprendizaje**:

- Conocer el rol de la educación permanente dentro del conjunto de propuestas formativas existentes.
- Sintetizar los fundamentos en los que se basa la educación permanente.
- Analizar los componentes de la educación permanente en los ámbitos personal, social y laboral.
- Identificar los principales campos aplicados, contextos y ámbitos donde se desarrollan prácticas de educación permanente.
- Analizar el papel de la educación permanente en la sociedad digital.
- Interpretar los documentos emitidos por los organismos internacionales sobre educación permanente, vinculando sus propuestas a actuaciones concretas en los ámbitos aplicados.

Como **resultados generales de aprendizaje**, los estudiantes al final del estudio de la asignatura, han de ser capaces de:

- Conocer las principales estrategias y técnicas de motivación y dinamización de grupos.
- Diferenciar entre herramientas y medios de promoción personal y desarrollo de la participación social.
- Proponer las actuaciones más idóneas en cada caso para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Valorar la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

CONTENIDOS

BLOQUE TEMÁTICO 1: Aspectos fundamentales de la educación permanente.

BLOQUE TEMÁTICO 2: Ámbitos y contextos de la educación permanente.

BLOQUE TEMÁTICO 3: Organismos y tendencias educativas en la sociedad digital.

METODOLOGÍA

En la asignatura se utiliza la metodología de educación a distancia propia de la UNED, centrada en el autoaprendizaje por parte del estudiante con el apoyo de un campus virtual. Asimismo, cada estudiante tendrá el asesoramiento personalizado de un profesor-tutor que le orientará y guiará a lo largo del curso.

La distribución de las 150 horas de la asignatura en el plan de trabajo será la siguiente:

- **Trabajo teórico: 120 horas**
- **Trabajo práctico: 30 horas**

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

| | |
|---------------------------------|----------------------|
| Tipo de examen | Examen de desarrollo |
| Preguntas desarrollo | 3 |
| Duración del examen | 90 (minutos) |
| Material permitido en el examen | |
| | Ninguno. |
| Criterios de evaluación | |

La materia de la prueba presencial se referirá al temario de la asignatura.

Se propondrán cuatro preguntas y se responderán exclusivamente tres. El espacio para las respuesta estará acotado por una cara de un folio. Sólo se corregira esa extensión.

Se penalizará la falta de competencia lingüística por considerarla previa a los estudios universitarios. El criterio que se aplicará es el siguiente: tres faltas de acentuación o dos faltas de ortografía impiden aprobar el examen.

Otros criterios de evaluación son:

Concreción y exactitud de las respuestas.

Dominio de los conceptos fundamentales y del vocabulario específico.

Utilización y referencia a los materiales de la asignatura.

Capacidad de análisis y de síntesis.

Estructura lógica de las ideas tratadas.

Expresión gramatical y corrección ortográfica.

| | |
|----------------------------------|-----|
| % del examen sobre la nota final | 100 |
|----------------------------------|-----|

| | |
|--------------------------------------|---|
| Nota del examen para aprobar sin PEC | 5 |
|--------------------------------------|---|

| | |
|--|----|
| Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC | 10 |
|--|----|

| | |
|--|---|
| Nota mínima en el examen para sumar la PEC | 5 |
|--|---|

Comentarios y observaciones

La calificación obtenida en la prueba presencial no será ponderada, sino que computará enteramente para la valoración final de la asignatura.

A la calificación obtenida en la prueba presencial podrá sumarse, siempre que en la prueba presencial se haya alcanzado la calificación de aprobado (5) y hasta el máximo de 1 punto obtenido en la actividad optativa, con un máximo total en la calificación final de 10 puntos.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

La PEC es de carácter voluntario.

Consistirá en la realización de un caso práctico o de estudio propuesto por el equipo docente al comienzo del curso.

Criterios de evaluación

Precisión y ajuste de las respuestas a lo solicitado.
 Conexión de los argumentos aportados con los contenidos de la asignatura.
 Exactitud de los datos aportados.
 Estructuración coherente y lógica de la actividad.
 Fundamentación de las opiniones y argumentos.
 Redacción clara y precisa siguiendo un lenguaje académico.
 Buena presentación.

Ponderación de la PEC en la nota final 0
 Fecha aproximada de entrega 15/05/2019

Comentarios y observaciones

Actividad optativa (NO obligatoria).
 Valoración de la PEC: Corresponde al tutor de la asignatura, que puede valorar la actividad entregada con una puntuación entre 0 y 10 puntos.
 Contribución de la PEC a la calificación final de la asignatura: La PEC aporta un valor de entre 0 y 1 punto a calificación final de la asignatura.
 La entrega se realizará únicamente en la fecha indicada, tanto para la convocatoria ordinaria como para la extraordinaria.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Calificación final de la asignatura:
 PEC (optativa): entre 0 y 1 punto.
 Prueba presencial (obligatoria): entre 0 y 10 puntos (mínimo 5 puntos, para aprobar asignatura).
TOTAL: máximo 10 puntos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Todo el material necesario para superar la asignatura está disponible en la plataforma educativa y es de libre acceso.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Albert, M.J. (2005). *Formación y Empleo: Desarrollo y evolución profesional*. Madrid: UNED.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El estudiante dispone en el curso virtual de las herramientas que le permiten estar en contacto con los profesores y estudiantes de esta asignatura. En el curso virtual se dispondrá de los artículos, documentos, páginas Web actuales de los diferentes núcleos temáticos.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.